

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE OKONDO

Aprobación inicial crédito adicional

Acordado por el pleno de este ayuntamiento en sesión de 30 de enero la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria, modalidad crédito adicional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, queda expuesto al público durante quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. Caso de no presentarse, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Okondo, a 31 de enero de 2020

El Alcalde

JUAN JOSÉ ESCUZA DEL CAMPO